

INFORME DEL COMISARIO.

A los Accionistas y Directorio de CORPODIGITECH S.A.

1. He revisado el balance general de **CORPODIGITECH S.A.** al 31 de diciembre de 2008. Dicho estado financiero es de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos.

Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece de Ley de Compañías, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.

4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de los activos contra la pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación del estado financiero y la existencia de los elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

5. La compañía ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañías en lo relacionado con Informe de Administración, Estado Financiero e Informe de Comisario por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2008, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes.

6. En mi opinión, el balance general presenta razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de **CORPODIGITECH S.A.** al 31 de diciembre de 2008 de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptada y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes.



Lic. Angel Quishpe

23 Mayo 2009

COMISARIO

RCN. 23.251